

AUTORIZACIÓN DE DIRECTOR
(De acuerdo a lo indicado en la Resolución N° 65).

REQUISITOS

1. Solicitud de autorización para Director por duplicado en formato de la Zona Educativa.
2. Fondo negro del Título profesional de la docencia obtenido o revalidado en el país a la vista del original.
3. Historial Académico Docente
4. Certificado de salud emitido por la autoridad sanitaria competente
5. Certificado de salud mental
6. Fotocopia de la Cédula de Identidad
7. Renuncia del Director Saliente
8. Postulación por parte del propietario del Director Entrante.

Todos los documentos deben presentarlos en original y copia.

Días de atención al público: Lunes, Martes y Miércoles.

Horario de atención: 8:00 a 11:30 a.m. y de 1:30 a 3:30 p.m.

Tiempo de Entrega: 15 días hábiles.